Expediente: **5677/25**
Carátula: **CETROGAR SA C/ VILLA MARCOS HERNAN REYES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **28/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLA, MARCOS HERNAN REYES-DEMANDADO
20266387025 - CETROGAR SA , -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5677/25

H106019535446

JUICIO: CETROGAR SA c/ VILLA MARCOS HERNAN REYES s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5677/25.

Presento a despacho informando a S.S., en virtud del oficio recepcionado por ante ésta oficina, proveniente de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial n° 2. que los autos se encuentran paralizados. Se adjunta copia del oficio recibido y decretado en el expediente genérico (DIVESC1). Secretaria, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, Téngase presente lo informado. Atento a lo solicitado por el Juzgado Civil y Comercial Común I nom y en virtud del fuero de atracción remítanse los presentes autos al juzgado mencionado donde se radica el concurso ""VILLA MARCOS HERNAN REYES s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR." Expte. N° 2938/26", por intermedio de Mesa de Entrada.- JLV - 5677/25

Actuación firmada en fecha 27/11/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

Certificado digital:
CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.